



REPÚBLICA DE COSTA RICA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Despacho de la Ministra

Circular  
DM-0011-03-2018

**Para:** Directores Regionales de Educación  
Supervisiones de Circuito  
Directores Centros Educativos  
Jefatura del Departamento de Orientación Educativa y Vocacional

**De:** Sonia Marta Mora Escalante, Ministra 

**Asunto:** Asistencia de los orientadores al II Congreso Nacional de Profesionales en Orientación.

**Fecha:** 16 de marzo del 2018



Conocido el oficio N° CPO-CO-00046-2018, del 02 de marzo del 2018, de la Comisión Organizadora del II Congreso Nacional de Profesionales en Orientación, solicitando permiso para la participación de los afiliados al Colegio de Profesionales en Orientación en su segundo Congreso a celebrarse los días 21, 22 y 23 de marzo del presente año, **se acuerda:**

Autorizar la participación de los y las profesionales de orientación del Ministerio de Educación Pública, en el II Congreso Nacional de Profesionales en Orientación, dado el interés académico y científico de dicho evento; oportunidad para **“reflexionar sobre la identidad disciplinar en la práctica de la Orientación, desde el contexto social en que se desarrolla”**, lo cual redundará en el perfeccionamiento del servicio que prestan a niños y jóvenes en el sistema educativo.

Los y las profesionales de orientación que deseen participar, deben presentar previamente, para la aprobación de su Director o Jefe inmediato, un plan remedial para la recuperación del tiempo laboral utilizado en el Congreso; así mismo deben dejar coordinado, a satisfacción del Director de la institución donde laboran, la atención de sus estudiantes – cuando corresponda – mientras estén en las actividades académicas del Congreso.